



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID
2322-120-LP15 "SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS
PROGRAMA HABITABILIDAD".

VALLENAR, 10 AGO. 2015

DECRETO EXENTO Nº 2777

VISTOS:

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 31 de Julio de 2015.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a. La necesidad de ejecutar este proyecto.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública Portal mercado Público bajo el ID 2322-120-LP15 "SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD".
- c. El Decreto Exento Nº 2328 de fecha 24 de Junio de 2015, llama a propuesta Pública, aprueba bases ID 2322-120-LP15 "SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD".
- d. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes Oferentes:

[Redacted Header]				
13.175.146-k	Antonio Galeb Naim	Propuesta Soluciones Constructivas	\$ 45.145.831	Acceptada
7.975.509-5	Roberto Díaz González	soluciones constructivas programas de habitabilidad	\$ 46.000.000	Acceptada

- e. El Acta de Evaluación de la propuesta de fecha 31 de Julio de 2015.
- f. El Informe Razonado de evaluación emitido por la Unidad Técnica de la licitación 2322-120-LP15 "SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD".
- g. Que, por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación al siguiente proveedor:

EMPRESA	RUT
ANTONIO GALEB NAIM	13.175.146-K



DECRETO:

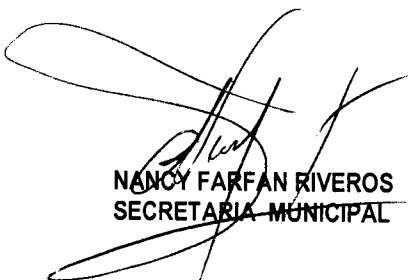
1. Adjudíquese la Licitación 2322-120-LP15 "MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR CENTRO, VALLENAR", de acuerdo al siguiente detalle :

Proveedor	Monto Adjudicado
ANTONIO GALEB NAIM	\$45.145.831.-

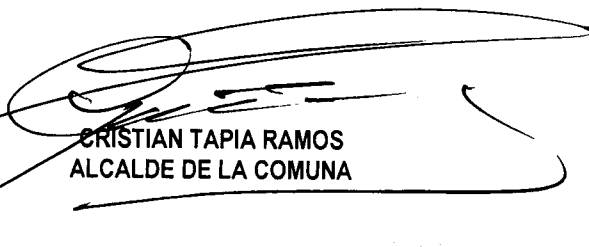
2. Suscríbase el respectivo contrato entre la Municipalidad de ValLENar y el Proveedor adjudicado.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SE. CENTRO,


NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CRT//NFR/LZG/EPF/JEA/fe.-